

PEDRO MALFERIT EN LA POLÉMICA SALMANTINA SOBRE EL DOMINIO INDIANO DE ESPAÑA

0. INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestro estudio se ciñe a definir el puesto de Pedro Malferit en el que me atrevo en llamar «*eje Salamanca-Valladolid*» respecto de la polémica sobre la legitimidad del dominio de los reyes de España sobre las tierras americanas. La importancia de la participación de nuestro autor en el tema radica en que no se trata de un teólogo de cátedra, sino de un jurista educado en la corte y en el ámbito cultural de la Corona de Aragón, poco propicia a los problemas americanos.

Conocemos poco de la biografía y no mucho más de la obra de Malferit. Nació en Inca, ciudad de la isla de Mallorca, en el seno de una familia de caballeros y juristas al servicio de los reyes de Aragón y Castilla. Su abuelo Mateo, fallecido en 1460, formó parte de la Corte de Alfonso V y fue embajador ante el duque de Milán y regente en Nápoles después de la conquista española. Como jurista redactó unas *Additiones* al libro *De temporibus* de Mateo Palmeiro. Su padre, Tomás, fallecido en Inca (Mallorca), su ciudad natal, en 1508, fue miembro del Supremo Consejo de Castilla-Aragón (1494), presidente del Consejo que se formó en Nápoles para las cuestiones de gracia y justicia, después de la guerra de Italia; presidente del Consejo de Aragón y canciller del reino.

Pedro Malferit siguió los pasos de su padre y de su abuelo. Educado desde la infancia, como el mismo confiesa, en la corte de Fernando el Católico y doctor en ambos derechos¹, fue jurado mayor del reino de Mallorca en los años 1536, 1543 y 1555 e intervino ante Carlos V para reclamar la con-

1 P. Malferit, «Praefatio» del *Apologeticum iuriss responsum*, en V. Annibaldus (1592), *Consiliorum D. Jacobi Mandelli libri quatuor...*, IV, 106 y 109. El libro de defunciones de la catedral de Palma lo califica de «doctor doctissim en leys».